



que componian la masa de reconcentrados no podian trabajar las tierras.  
Además, carecían de aperos y de viviendas.  
Las fiebres los diezaban, y se asistía sin cesar á las escenas más espantosas.  
La concentración adoptada aparentemente como medio de cortar recursos á los insurrectos dió resultados previstos, según dije en mi mensaje de Diciembre.  
«Ese no era un sistema de guerra civilizada. Era el exterminio. La única paz que pudiese conseguirse con tales medios era la paz del desierto ó la del sepulcro.  
«Entretanto, el aspecto de la campaña no había cambiado. La extraordinaria actividad que caracterizó el segundo año de guerra, cuando los insurrectos invadieron territorios hasta entonces no conquistados, los de Pinar del Río, y llevaron la destrucción hasta las murallas de la Habana, había caído en el marasmo. Puede decirse que era una lucha silenciosa en las provincias del centro y en Oriente.  
«Las armas españolas reconquistaron cierto dominio en Pinar del Río y en parte de la Habana, pero sin conseguir que aquellos territorios volvieran á ser productivos.  
«Los insurrectos se mantenían firmes. Su sumisión ó vencimiento, que España esperaba como condición precisa de la paz, parecían tan lejanos como al principio de la guerra.  
«Ante tal estado de cosas mi gobierno comprendió que debía afrontar el cumplimiento de un deber, planteando francamente el problema.  
«Mi mensaje de Diciembre describía la situación y narraba los pasos dados para aliviar la gravedad de la situación abriendo al gún camino para un arreglo honroso.  
«El asesinato del Sr. Cánovas del Castillo produjo un cambio de gobierno en España. La política del gabinete conservador español había sido la de subyugar á Cuba sin hacer concesiones á los rebeldes.  
«Sucesióse en el poder otro partido más liberal, que desde la oposición habíase comprometido mucho antes á plantear una política de reformas que envolvían los principios más amplios de autonomía para Cuba y Puerto Rico.  
«La iniciativa del Gobierno norteamericano, emprendida por conducto del nuevo ministro de los Estados Unidos en España mister Woodford para conseguir el inmediato y efectivo mejoramiento de la situación de la isla, no fué aceptada por España, hasta el punto de rechazar la mediación en ninguna forma; pero el Gobierno del Sr. Sagasta dió completas seguridades de que la autonomía avanzada ó radical sería ofrecida á Cuba sin aguardar al término de la guerra, y de que en adelante no se emplearían en la guerra otros procedimientos que los más humanitarios.  
«Estas declaraciones del Gabinete del señor Sagasta coincidieron con el planteamiento de una política, que ya había iniciado el Gobierno del general Azcárraga, de amistosa consideración á los Estados Unidos.  
«Los ciudadanos norteamericanos que estaban presos fueron puestos en libertad inmediatamente; á fines de Noviembre no había ningún americano en las cárceles españolas.  
Relata á continuación el mensaje los esfuerzos hechos por los norteamericanos para atender el socorro de los reconcentrados, y consigna el acta del Gobierno español revocando las órdenes del general Weyler y abriendo un crédito para auxiliar á los pacíficos.  
«Pero—sigue el Mensaje—la guerra es de tal naturaleza que no hay que esperar que ninguna de las dos partes combatientes ceda, como no sea por la dominación absoluta ó por el total exterminio de los insurrectos.  
«No hay que esperar ninguna victoria militar decisiva. La paz solo podría conseguirse por el agotamiento físico de una ó probablemante de ambas partes. Así concluyó realmente la anterior guerra de los diez años.  
«El mundo civilizado no puede ver serena y lentamente semejante prolongación de la lucha, y los Estados Unidos menos que nadie, pues á nosotros nos afecta de un modo más directo y más profundo.  
«Comprendiendo así, estoy tratando de conseguir la terminación de la guerra.  
«Para lograr este propósito envié con fecha de 27 de Marzo último una nota al gobierno español pidiendo un armisticio hasta Octubre para durante este plazo negociar la paz.  
«La respuesta de España, con fecha del 31 del mismo mes, decía que confiaría las negociaciones de paz al Parlamento insular.  
«Los esfuerzos del poder ejecutivo de los Estados Unidos quedaron terminados después de la proposición del armisticio.  
«Había á continuación Mac Kinley en su mensaje de las medidas y recursos aún no puestos en práctica para restablecer la paz, y á los cuales se refirió en el mensaje de Diciembre último, y añade seguidamente:  
«En cuanto al reconocimiento hoy día de la independencia del actual Gobierno insurrecto, declaro no creo que sea sabio ni prudente el que el Gobierno norteamericano reconozca por ahora la independencia de la titulada república cubana.  
«Semejante reconocimiento no es necesario para que los Estados Unidos intervengan y pacifiquen la isla.

Comprometer ahora á los Estados Unidos por medio del reconocimiento de cualquier Gobierno en Cuba, sería dejarnos á merced de complicadas condiciones de obligaciones internacionales con respecto á la organización que hubiéramos reconocido.  
«Si hiciéramos tal reconocimiento tendríamos, en el caso de intervenir en Cuba, que someter nuestra conducta y nuestros actos á la aprobación de dicho gobierno; tendríamos que someternos á su dirección, limitarnos á desempeñar el papel de simple aliado amistoso.  
«Cuando en lo sucesivo se demuestre que hay en Cuba un gobierno capaz de cumplir sus deberes y desempeñar dignamente las funciones de nación separada é independiente, con todas las debidas formas y atributos de nacionalidad, entonces tal gobierno podrá ser pronto y fácilmente reconocido y convenirse las relaciones é intereses de los Estados Unidos con la nueva nación.  
«Quédame por examinar las distintas formas de intervención que pueden emplearse para poner término á la guerra.  
«La intervención puede ejercitarse como nación neutral é imparcial, imponiendo transacciones nacionales entre los combatientes. También puede ejercitarse convirtiéndose en aliado activo de uno de ellos.  
El Mensaje examina á continuación detenidamente las razones que aconsejan y justifican la intervención de los Estados Unidos en Cuba y las enumera de este modo:  
«La primera por sentimientos de humanidad y para poner término á las barbaridades de la lucha, al hambre y á las horribles miserias existentes en la isla.  
«Inútil será contestarnos que no tenemos derecho á meternos en la casa ajena. Nuestro deber nos impone la obligación de intervenir cuando tales cosas ocurren á nuestras puertas.  
«La segunda, porque estamos obligados á garantizar á nuestros súbditos en Cuba la protección é inmunidad de sus vidas y haciendas, que ningún gobierno ha podido ó querido ofrecerles; y para conseguir tal fin tenemos que poner término á un estado de cosas que les privan de protección legal.  
«La tercera, porque el derecho de intervención puede justificarse con los gravísimos perjuicios que sufren nuestro comercio y nuestra industria, y con la innecesaria y brutal destrucción de las haciendas cubanas y la total devastación de la isla.  
«La cuarta, y más importante para nosotros, es que el actual estado de cosas en Cuba significa una constante amenaza para nuestra paz, y obliga al Gobierno norteamericano á contraer gastos enormes.  
«Estos elementos de peligro y desorden, ya señalados anteriormente, han recibido terrible confirmación con el trágico acontecimiento que tan profunda y justamente ha emocionado al pueblo americano.  
«He comunicado ya al Congreso el informe de la comisión naval investigadora de las causas de la voladura del Maine.  
«Este suceso ha llenado el corazón nacional de indignación y de horror.  
«El dictamen unánime de la comisión investigadora consigna que la voladura del buque fué causada por una explosión exterior.  
El dictamen no ha pretendido definir las responsabilidades; esas quedan por determinar; pero de todas maneras la destrucción del Maine prueba que el estado de cosas en Cuba es tal, que el gobierno español no puede garantizar la seguridad y la inmunidad de un barco de la nación norteamericana en el puerto de la Habana cuando vá á él con una misión pacífica y teniendo derecho á ir allí.  
El mensaje habla después de la proposición presentada por España pretendiendo que se someta la cuestión de la voladura del Maine al examen de una comisión imparcial.  
En el mensaje se dice que no se ha contestado á tal proposición.  
Después de recordar Mr. Mac Kinley lo que decía en su mensaje del mes de Diciembre acerca de la intervención de los Estados Unidos, añade:  
«Pido al Congreso que autorice y otorgue poderes al presidente para adoptar medidas que aseguren el completo y definitivo término de hostilidades entre el gobierno español y el pueblo cubano, y que aseguren en la isla la instalación de un gobierno estable capaz de mantener el orden, cumplir sus obligaciones internacionales y garantizar la paz, tranquilidad y seguridad de sus ciudadanos, así como de los nuestros.  
También pide al Congreso que me autorice para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, según sea necesario, para conseguir estos fines y en interés de la humanidad.  
Con objeto de ayudar á preservar las vidas de muchas gentes que se mueren de hambre en Cuba, recomiendo que continúe la distribución de alimentos y socorros y se vote un crédito á disposición del Tesoro público para completar la obra de caridad de nuestros ciudadanos.  
En manos del Congreso queda toda la cuestión con sus grandes responsabilidades.  
«He agotado todos los esfuerzos para remediar el intolerable estado de cosas en un país que se halla á nuestras puertas, y me hallo dispuesto á cumplir todas las obligaciones que me imponen la constancia y las leyes.

Aguardo vuestros acuerdos.  
«Ayer, cuando estaba preparando el mensaje que acabáis de conocer, recibí un aviso de que el último decreto de la reina regenta de España encargaba al general Blanco que preparase y facilitase la paz proclamando la suspensión de hostilidades.  
«Los detalles y duración de esa suspensión no me han sido comunicados todavía. Estoy seguro de que este acto, con las consideraciones pertinentes, obtendrá vuestra justificación y cuidadosa atención en las solemnes deliberaciones que vais á emprender.  
«Si este acto de España produce resultados satisfactorios, quedarán realizadas nuestras aspiraciones y las del pueblo cristiano amante de la paz.  
«Si fracasa nos dará nuevo motivo para nuestra proyectada acción.  
Con el Mensaje, Mac Kinley ha entregado al Congreso las Memorias que han presentado á su Gobierno los cónsules norteamericanos de la isla.  
«Todos los informes son calurosos para España, lo mismo que una comunicación de Mr. Les fechada en 23 de Noviembre.  
El Mensaje, y todos estos documentos han pasado, tanto en el Senado como en la Cámara, á las respectivas Comisiones de Relaciones exteriores.  
La del Senado se reunió inmediatamente y se cree que hoy mismo entregará un dictamen á la Cámara senatorial.  
Se tiene por seguro que el Congreso federal votará un dictamen encargando al presidente que intervenga inmediatamente en Cuba por la fuerza de las armas.  
No diré nada acerca del reconocimiento de la independencia ni del gobierno insurrecto, pero es posible que recomiende la eliminación del poder español de la grande Antilla.  
Hará caso omiso de la concesión de la tregua.  
Así lo comunica un telegrama de Washington.  
Se teme también que se vote en ambas Cámaras otra proposición encargando al presidente de exigir á España una indemnización por la voladura del Maine.  
Este asunto sigue tomando vuelos.  
La opinión en los Estados Unidos se halla muy dividida al comentar el mensaje del presidente.  
**EFE MERIDIS GLORIOSAS**  
**Defensa de Hostalrich**  
**11 de Abril de 1896**  
Para disponer con entera libertad de las comunicaciones entre Barcelona, Gerona y Francia, era necesaria á los franceses la posesión de Hostalrich.  
Por tal motivo, el 7 de Noviembre de 1895, presentáronse ante esta población unos 8.000 franceses, con el propósito de apoderarse de ella.  
Siete veces intentaron el asalto, y otras tantas fueron rechazados corajadamente por los batallones de Híberia y Gerona que daban la guarnición, y combinando por desistir de su propósito, no obstante que en la última acometida consiguieron, si bien los fuegos del castillo les obligaron á evacuarla, penetrar en la villa hasta la plaza de los Bueyes, por haberse hecho dueños de la puerta de los Frailes.  
El 15 de Diciembre del mismo año se presentaron nuevamente los imperiales ante los muros de Hostalrich, y al intimar la rendición, el coronel D. Julián de Estrada, gobernador de la plaza, contestóles con acento resuelto: «Hijo Hostalrich de Gerona, daba imitar el ejemplo de su madre. Al recibir tan gallarda respuesta, aleccionados los franceses por lo que en el mes anterior les había sucedido, se concretaron á bloquear la población, apretándolo más el 13 de Enero del siguiente año.  
El jefe de los franceses hizo construir grandes y sólidos atrincheramientos, y á favor de ellos consiguieron penetrar en el día 19 de Enero, en la villa, y el 20 posesionarse de la iglesia, dando entonces comienzo á una titánica lucha, en que la superioridad numérica de los franceses era contrarrestado por el valor heroico de los españoles, agrandado por su decisión de precer en la lucha antes que entregar al enemigo aquel pedazo de su patria.  
Las salidas se contaron por días, no desistiendo de hacerlas tan frecuentes hasta el 20 de Febrero, día en que iniciaron los imperiales el bombardeo del castillo que duró hasta el 13 de Abril.  
Al ver el coronel Estrada la falta de alimentos, agua y municiones de que se resentía la guarnición, y por tal motivo el estado de miseria y penuria en que se encontraban, decidió salvar la vida á los 1.200 hombres que le quedaban cuyo propósito afirmó al haberle anunciado el general en jefe D. Enrique O'Donnell, sería imposible enviarle refuerzos que le sacaran de tan triste situación.  
A las diez de la noche del mencionado día 12, abandonó con toda su gente el castillo, descendiendo á la carrera por la empinada cuesta que existía á la parte del poniente; con idéntica rapidez cruzó la huerta y el camino

real, y después de haber rechazado á los puestos franceses que pretendieron cortarle el paso, llegó á las cercanías de Arbucias, donde, por haberse extraviado con dos compañeros y haber perdido el contacto con el resto de su gente, fué hecho prisionero.  
MAESE RODRIGO  
(Prohibida la reproducción)  
**La ley de reemplazos y sus deficiencias**  
(Conclusión.)  
La ley en su capítulo 1.º sienta las bases sobre que descansa todo el mecanismo que desarrolla en los 17 capítulos restantes para los reemplazos del ejército, y ya se observan en esas bases los informes de los dos principios indicados antes, señalando al observador analítico el vicio de origen que la hace imperfecta y que para su ordenado desarrollo necesita un reglamento tan prolijo como el dictado para su ejecución, y la multiplicidad de disposiciones complementarias que se han dictado y se dictarán, aclarando dudas ó fijando el sentido de derecho que falta en los preceptos que con su vaguedad ó incongruencia los produzca. El vicio de origen lo constituye la absurda pretensión de armonizar los dos principios opuestos de que hemos hablado antes, reclamando para ello el imposible de dotes superiores á las que goza la inteligencia del hombre. Si en lugar de fabricar una ley con retazos de las precedentes, informadas por los principios que fueron el génesis de cada una, se prescindiese de todas las anteriores, hasta el punto de no abrir sus páginas siquiera para aprovechar lo que tuviera en paz de ello, obedeciendo á un criterio fijo y único, informado por los latidos de la opinión pública y las manifestaciones de la prensa administrativa, seguramente que la labor de las comisiones hubiera sido más sencilla y con su menor trabajo hubieran ahorrado la enormidad del que han impuesto á los organismos que tienen que conocer del desarrollo y aplicación de los preceptos taxativos que la componen, evitando también el caos en que nos encontramos en estos momentos sobre puntos importantes que no debieron freer la menor duda desde la publicación en la Gaceta de Madrid, ni mucho menos producir la angustia en que se encuentran los interesados á quienes afectan ingratamente a estas fechas que es, ó cual vá á ser su derecho.  
Ni es posible en un trabajo de esta índole, ni nos proponemos hacer un análisis detallado de las múltiples y complejas deficiencias observadas, porque ni lo consenten los límites de nuestra obra, ni nos sentimos con alientos para tanto; pero iremos bosquejando aquellas que juzgamos de mayor importancia, para llenar en la medida de nuestras fuerzas el deber que nos hemos impuesto y contribuir con nuestro humilde y modestísimo empleo al perfeccionamiento de la obra para el imperio del derecho y aniquilamiento del principio favorable al dominio del caudillesmo, origen de todos los males que afligen la vida de nuestra desgraciada patria.  
Hemos dicho que la reforma estaba impuesta por los gritos de la opinión al sentir los destrozos del orden moral y señalado al principio al cual debía subordinarse y no negociáramos de repetir que este principio debía ser único, evitando dualismos, para matar los medios de lucha al favor contra el derecho y que esto, entendamos nosotros, que no podía conseguirse por medio mejor que el de consagrar á la acción é interés individual lo que estaba demostrado que no podía obtener el interés colectivo.  
«Como el interés individual podía quedar vigente pues declarando que el mozo contra todos los derechos y deberes con el reemplazo á que correspondía y solo para este reemplazo le puedan ser apreciados sus efectos. Pretender que el mozo haya de mantener interés en todos los reemplazos que se realicen durante los doce años que dura su obligación de servir, ó siquiera durante los seis que alcanza el servicio activo en cualquiera de las tres situaciones que marcan los artículos 2.º y 7.º, nos parece un pretensión imposible, de tan elevada, que se alza por cima de los efectismos de la realidad.  
El mozo que, alcanzado por el principio justo que consagró su derecho en 1897, luchó denodadamente en su defensa obteniendo el resultado de que no se le otorgara ningún favor, ni se hicieran declaraciones de excepción ó exclusión de activo que no estuvieran taxativamente contenidas en la ley y sancionadas por la conciencia, á quien á pesar de esto le cabe en suerte prestar su servicio personal en cuerpo activo, por el número intermedio que le tocó, dejando en situación de exceptuados ó excluidos temporalmente á otros mozos con número inferior al suyo, y que por efecto de este número entra en la situación que no le correspondía sino fueran las bajas ocasionadas con las excepciones ó exclusiones otorgadas en su reemplazo, ¿es justo que, si terminan las causas que produjeron esas bajas reciban el beneficio de quedar como excedentes de cupo los mozos de reemplazos posteriores que nada tienen que ver con el que originó dichas bajas? ¿es justo tampoco que ocasionen perjuicios á los de reemplazos posteriores con el aumento que dan al contingente de estos reemplazos para la guerra?  
Esto mientras pudieran ser contados como

contingente perfecto del reemplazo en que hizo la correspondiente declaración de soldado; mas como los mozos de revisión no les declare soldados, por que les falta número de ordenación para el cupo y reemplazo en que se hace esa declaración, basta esta sencilla enunciacón para demostrar enormidad de la deficiencia ó el dispar que contenido en el art. 152 de la ley.  
Por otra parte, si verificado un sorteo, queda vigente en sus efectos y sin poderse anular, según lo que con muchísima razón establece el art. 70 y la Real orden de 15 de Febrero de 1898, ¿puede admitirse que se jure anular los efectos de la suerte en un mozo quien tocó número alto para quedar excedente de cupo, pero que por terminar una excepción otorgada se le declare definitivamente soldado en reemplazo posterior á su alistamiento? ¿Cabe, ni hipotéticamente, admitir que este mozo deba ser sorteado otra vez de los del reemplazo en que se hace la declaración de soldado? Esto es tan absurdo, que no puede aceptarse en ningún principio de derecho y por eso el silencio elocuente de la ley sobre este punto.  
Hay más todavía para embrollar el asunto. El art. 6.º de la ley define con claridad exactitud quiénes son los mozos de un reemplazo que constituyen la cuarta situación, sea la de reclutas en depósito, señalando en primer término para esta situación á los excedentes de cupo, que son siempre los números más altos del sorteo de aquel á quien tocó el último de los ingresados en cuerpo activo, por que, pues, el art. 152 dice que se fijará el cupo de cada zona con relación al número de mozos declarados por las comisiones mixtas, sin hacer declaración alguna respecto de los que proceden de revisión? ¿Existe una letra en la ley ni en el reglamento que defina con claridad cual es el estado de derecho en que se coloca el mozo que en cualquiera de las tres revisiones se le declara soldado? ¿Por qué reemplazo debe el cupo?  
El art. 83 de la ley dice en el último período de su caso segundo:  
«Si por el contrario, alcanzasen en alguno de dichos años la estatura de un metro 54 milímetros, ó fuesen conceptuados útiles, se reformará su clasificación declarándoles soldados sorteaibles y se incorporarán con los mozos del primer llamamiento, etc.»  
CELSo MAXIMO  
(Se continuará)

FONDOS PÚBLICOS		DÍA 9	DÍA 11
<b>4 por 100 perpetuo interior</b>			
Fin corriente..	55 75		57 00
Idea fin próximo.	60 00		60 00
Idea F. de 50,000 pta. nomina.	55 50		57 75
Idea G. de 25,000 id. id..	55 50		57 75
Idea D. de 12,500 id. id..	55 50		57 75
Idea E. de 5,000 id. id..	57 00		60 00
Idea B. de 2,500 id. id..	57 00		61 00
Idea A. de 500 id. id..	57 00		61 00
Idea G y H. de 100 y 200 id. id.	57 15		60 00
En diferentes series..			67 00
<b>4 por 100 perpetuo exterior</b>			
Serie E. de 25,000 pta. nomina.	68 50		70 25
Idea F. de 12,000 id. id..	68 25		70 10
Idea G. de 6,000 id. id..	71 09		72 25
Idea D. de 3,000 id. id..	70 75		72 50
Idea C. de 4,000 id. id..	70 75		74 50
Idea B. de 2,000 id. id..	72 00		75 25
Idea A. de 500 id. id..	80 09		81 00
Idea G y H. de 100 y 200 id. id.	72 00		73 00
Partidas de 50,000 pta. nomina.	68 00		70 25
Idem de 100,000 id. id..			70 25
<b>4 por 100 amortizable</b>			
Serie E. de 25,000 pta. nomina.	66 75		69 00
Idea D. de 12,500 id. id..	67 00		70 00
Idea C. de 6,000 id. id..	68 09		70 00
Idea B. de 3,000 id. id..	68 25		71 35
Idea A. de 500 id. id..	67 10		70 25
En diferentes series..			67 10
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 00		100 00
Idea B. (serie B).	100 00		100 00
Idea de Aduana interés 5 por 100 anual, suma 1 al 888,000.	86 00		89 50
Idea hasta 10,000 pta. nomina.	86 00		89 50
Billetes de Cuba (1885).	77 00		81 00
Idea hasta 10,000 pta. nomina.	65 50		68 00
Billetes de Cuba (1890).	65 50		68 00
Idea hasta 10,000 pta. nomina.	66 00		68 00
Cédulas hipotecarias: al 2 por 100.	00 00		38 50
Idea al 2 por 100.	38 00		38 50
Acciones Banco de España.	224 00		238 00
Comp. Arrend. de Tabacos..	81 75		84 00
Obligaciones Filipinas 6.º..			81 75
<b>CAMBIO</b>			
Londres, vista.	35 00		00 00
Paris, vista.	42 70		00 00
<b>Bolsa de las cinco de la tarde:</b>			
Madrid: contado, 57,75.			
Fr. de mes, 55,75.			
Deuda per patria 69 50.			
Amortizable 66,75.			
Aduanas 86 00.			
Cubas 77,00.			
Filipinas 81,75.			
Banco de España 380,00.			
Compañía de Tabacos 224,00.			
Paris vista 42 70.			
Londres vista 35 00.			
<b>Telegrama Benard</b>			
Part 6 (3 20 tarde):			
4 por 100 exterior, 49 00.			
3 por 100 francés, 103,20.			
5 por 100 italiano, 83,57.			
4 por 100 toro, 21,50.			
3 por 100 portugués, 19,00.			
5 por 100 argentino, 53,30.			
4 por 100 brasileno, 00,00.			
F. C. Nortés, 71,00.			
Alcanta, 133,00.			
Río Tinto, 323,00.			
Robison, 200,00.			

Manifestaciones públicas

EN MADRID

Transcurrió el lunes tranquilamente hasta las siete de la tarde.

A esta hora, la gente que volvía de paseo y de la Plaza de Toros llenaba la Puerta del Sol, por cuyas amplias aceras no podía darse un paso.

En el centro había numerosísimos grupos, al parecer, en actitud pacífica.

Llegó el Sr. Aguilera con numerosos guardias, que iban tomando posiciones, y los grupos comenzaron a silbar estrepitosamente, dándose vivas a España.

El gobernador entonces dió orden de disolver los grupos.

Razonó un toque de clarín, y los guardias, sable en mano, comenzaron el despeje.

Resultaron de la carga varios contusos y algunas señoras desmayadas, que fueron auxiliadas en las farmacias próximas.

Las prisiones que se hicieron fueron muchas.

A las nueve de la noche se rehicieron los grupos.

Nuevo toque de clarín, nueva carga, nuevas prisiones, carreras y sustos y la Puerta del Sol volvió a ser despejada.

A las diez de la noche se repitió la manifestación.

Sonó un toque de corneta y la carga se hizo general, divididos los guardias en varias secciones.

La alarma, la confusión y el vocerío fueron grandes.

De esta carga resultaron víctimas varias mujeres y algunos niños.

Fueron varias las señoras que sufrieron accidentes, entre ellas una mujer del pueblo, que está en cinta.

Arrollada delante del café Universal, quedó accidentada, y se la prestaron en el café los primeros auxilios.

Después fué conducida a la casa de Socorro de la constancia de los Angeles.

Otra carga análoga diose a media hora después los agentes de Seguridad en la calle de Sevilla.

Fueron disueltos los curiosos, los transeúntes y los manifestantes.

El orden no ha vuelto a alterarse.

Entre los detenidos se halla el exconcejal republicano, Sr. Busullio.

EN BARCELONA

También en Barcelona ha habido conato de manifestación.

Según un corresponsal, lo ocurrido es lo siguiente:

A las once de la noche del lunes salieron de distintos puntos de la capital tres grupos, compuesto cada uno de ellos de cuarenta personas.

Esos tres grupos debían converger en un mismo sitio de la capital, seguramente en la Rambla.

Dichos grupos iban dando gritos de ¡Viva España! ¡Viva el ejército!

Uno de ellos, sabedor, sin duda, de que en el Centro Federal se hallaban reunidos doscientos republicanos federales para tratar de organizar una manifestación patriótica—que había de celebrarse llevando una bandera— encargó que subiese al Centro Federal una Comisión compuesta de siete de los individuos que la formaban, para adherirse al acto que se organizaba.

Los concurrentes del Centro federal supieron enseguida que los siete comisionados no eran republicanos.

Al preguntarles en qué partido militaban, los comisionados dijeron que eran carlistas, pero que eran, ante todo, patriotas.

Los manifestantes se dirigieron al paseo de la Rambla, encontrándose con los otros dos grupos.

Según parece, todos esos grupos eran carlistas.

El gobernador Sr. Larroca, se presentó con oportunidad en el lugar de los sucesos, y con palabras persuasivas consiguió disolver la manifestación.

EN VALENCIA

Ha circulado (el rumor de que en Valencia reinaba gran agitación).

El ministro de la Gobernación dió a los periodistas que los sucesos de Valencia, como los de Barcelona, no tenían importancia alguna.

Añadía el Sr. Capdepón que en la capital valenciana, numerosísimos grupos que regresaban de comer la mona, según costumbre del lunes de Pascua, se detuvieron en la plaza de San Francisco.

Allí comenzaron a vitorear a España, al ejército y a la marina; pero amonestados por la fuerza pública, se retiraron sin oponer ninguna resistencia.

Según esta versión oficial, la tranquilidad era anoche absoluta en Valencia, como en Barcelona y en todas las provincias de España.

El general Borbón

A las cuatro de la tarde recibió el general Borbón una orden del capitán general de Madrid, mandándole que saliera inmediatamente para el castillo de S. Antonio a cumplir dos meses de arresto que le había sido impuesto.

El general, cumpliendo la orden de arresto, salió a las siete de la noche.

Marruecos

Paris 11.—Algunos periódicos llaman la atención sobre el hecho de que Marruecos haya hecho importantes compras de armas y fusiles Mauser en las fábricas de Lieja.—Fabra.

Nuestros barcos

Ayer mañana pasaron sin novedad a la vista de Santa Cruz de Tenerife los acorazados Colón y Maria Teresa, continuando su viaje a Cabo Verde.

Ha salido de Cartagena para Cádiz el Victoria, conduciendo a bordo pertrechos de guerra para el acorazado Carlos V y el arsenal de Cádiz.

Carta de Máximo Gómez

EL ARMISTICIO

El Herald, de Washington, publica un extracto de una carta de Máximo Gómez, dirigida al cónsul Barker, que será presentada a Mac Kinley.

En la carta se dice que hace un año se hicieron a los insurrectos proposiciones por parte de España para pactar un armisticio; proposiciones que rechazaron entonces, como deben rechazar las que ahora se les hacen.

La estación de las lluvias, añade la carta, empezará pronto, y hasta que termine, a España y a las tropas les convendría el armisticio; pero los insurrectos no lo rechazan en absoluto.

Mucho deseo, concluye diciendo Máximo Gómez, que cesen las hostilidades, pero de ben cesar para siempre.

Si España consiente en abandonar la isla, no tangi inconveniente en aceptar el armisticio hasta el 1.º de Octubre, cuando los cubanos que están en la insurrección vuelvan a sus casas.

Escribo esto atendiendo a las instrucciones del gobierno provisional cubano, con el cual pueda negociar directamente si lo de sean.

FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Mavila 11.—Capitán general a ministro Guerra;

Noticias Cebú y Visayas acusan tranquilidad.

General Tejero para garantía distribuyó fuerzas que llevó, entre toda isla.

Resto Archipiélago sin novedad.—Augusti.

LA GUERRA EN CUBA

Antes de la suspensión de hostilidades

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 10.—Capitán general a Ministro Guerra;

Novedades desde mi telegrama del 5, además de las comunicadas:

En Pinar, guerrilla Delicias recogió un muerto, y batallón Gerona, en Piedras, hizo dos muertos. En Fuerte Campavera tuvimos un herido.

Acogido un individuo con armas.

En provincia Habana, batallón Lealtad hizo dos muertos y un prisionero.

Batallón Barbastro, en Cayo Vara, causó al enemigo cuatro muertos, y batallón Guipúzcoa tuvo cuatro heridos.

Fuerza de Portuguese, en loma Quinta, recogió dos armas de fuego y una blanca.

En San Rafael, fuerza de San José Lajas y guerrilla de Tapaste tuvieron combate con el enemigo, que hizo 10 heridos a compañía Lealtad que salió en auxilio.

General Martos destruyó zanjias en Ciénega, tomando campamento y cogiendo un muerto, un prisionero, imprenta y armería con herramientas, 27 armas de fuego y 17 heridos.

En Matanzas, batallón María Cristina, en Loma Pan, recogió dos muertos y un prisionero; tuvo siete heridos.

Batallón de Cuenca, en San Jerónimo, recogió un muerto.

Acogidos, 10.

En Santa Clara, la guerrilla de Lajas ocupó

un prisionero, un arma de fuego y una blanca; en Soledad un muerto.

Batallón Cataluña un muerto.

Batallón Luchana, en Manicaragua, dos muertos y tres prisioneros.

La guerrilla de la primera subzona, cuatro muertos.

Batallón Saboya, en Cartagena, tuvo cinco muertos un oficial y cuatro de tropa heridos.

Fuerzas de la quinta subzona, en Caimito recogieron un muerto; tuvieron dos heridos.

Batallón Saboya, en Ciénega, cuatro muertos.

El de Antequera, en Valdespina, dos muertos.

Fuerzas de la primera subzona, en Verina, cuatro muertos.

Fuerzas movilizadas, en Sigüenza, cuatro caballos.

Batallón de Zaragoza un arma de fuego y un caballo.

Fuerza de la quinta subzona, en Charco dos muertos, tuvo un herido.

Guerrilla de Placeta, en Monte Perdier, hizo tres muertos.

La de Lajas en Cerrojo, dos, uno titulado comandante, y un prisionero.

La de Ranchuelos un muerto, uno titulado alférez, y dos armas de fuego.

Acogidos, 37 con armas.

En Sancti Spiritus, el coronel Arjona, en Loma Miguel, tuvo un muerto é hizo a la partida de Máximo Gómez ocho muertos, cogiéndoles tres caballos; tuvo siete heridos.

Coronel Ruiz tuvo en Zaza dos heridos.

Batallón de Tetuán, en Maguaraya, cogió dos armas de fuego.

Acogidos, dos sin armas y 40 pacíficos.

En Manzanillo, general Ochoa recogió un muerto.

Batallón de Mallorca un prisionero y 2 caballos.

Coronel Escario, en Vegueta, un muerto y un prisionero.

Acogidos, 35 sin armas y 155 pacíficos.

Batallón de Cuba, en Florida Blanca, 3 muertos; en zona un muerto.

Fuerzas movilizadas en S. Justo un muerto; en Manacas un herido.

Coronel Aldaco en Soledad, hizo 4 muertos y cogió 20 caballos; tuvo 2 heridos.—Blanco.

LO DEL DIA

EL CONFLICTO

CON LOS ESTADOS UNIDOS

TELEGRAMA AL SR. POLO DE BERNABÉ

Por si Mac Kinley no agradeciera cuantos sacrificios ha hecho nuestro Gobierno para complacerlo, el Sr. Guillén telegrafió ayer al Sr. Polo de Bernabé previniéndole que si el Mensaje presidencial no es satisfactorio para España, publique, sin pérdida de tiempo nuestro representante, la «Memoria» que ya tiene redactada, y en la que constan todas las concesiones de nuestro Gobierno para conservar la paz.

CONSEJO

Nada tenía resuelto anoche el Sr. Sagasta respecto a celebrar hoy Consejo de ministros. Mas se inclinaba a aplazarlo para mañana si las noticias del día no hacían necesaria otra cosa.

EN PALACIO

El Sr. Sagasta dió cuenta a la reina de los sucesos desarrollados por la noche, quitándole toda importancia y atribuyéndolos a manejos políticos.

El capitán general había impuesto un arresto de dos meses al general Borbón.

La carta que este dirigió ayer al ministro de Ultramar, pidiéndole que explicara con ceptos que se le habían atribuido molestos para los institutos armados, acabó de determinar al Gobierno a imponer el arresto y la reina prestó su asentimiento.

WOODFORD Y LOS CONSULES

Como nota oficiosa se facilitó ayer a los corresponsales extranjeros en la legación de los Estados Unidos la que sigue:

«No es exacto que Mr. Woodford piense salir de Madrid. Antes por el contrario, espera que dentro de ocho ó diez días regrese la parte de su familia que se encuentra en Pariz. Mr. Woodford tuvo que abandonar la corte porque su salud se encontraba resaca y necesitaba descanso.

Tam oco es exacto que ningún cónsul norteamericano acreditado en poblaciones españolas de la Península se proponga abandonar su puesto. Actualmente solo se encuentra en Madrid el de Dania, Mr. Faith, que hace tiempo obtuvo licencia para pasar aquí una temporada. El de Alicante, Mr. Girou, ya es sabido que presentó la dimisión de su cargo por razones personales.»

OPINIÓN DE UN EXMINISTRO LIBERAL

Se atribuyen al Sr. Gamazo las siguientes manifestaciones que El Imparcial pone en labios de un respetable exministro liberal:

«Mi creencia, después de ver la actitud resuelta de los Estados Unidos y de leer la prensa extranjera hoy, es que la nación norteamericana, a pesar de la intervención del Papa y de los buenos oficios de las primeras potencias, declarará la guerra a España en plazo muy breve.

«La uregia acordada por el gobierno de la metrópoli y concedida a los rebeldes por el general Blanco, la considero un fracaso; y

por tanto el gobierno debe limitar todo lo posible la suspensión de hostilidades y comenzar de nuevo las operaciones con mayor actividad que nunca y sin miramientos de ningún género.

«Con esto habremos conseguido dos cosas: agotar la serie de concesiones hechas por el gobierno de España en su deseo de llegar a la pacificación de la isla, y demostrar esto mismo a las grandes potencias, después de haber accedido a las amistosas indicaciones que se nos hicieron.

«Iremos a la guerra cargados de razón y en condiciones ventajosas porque tendremos a nuestro lado el apoyo moral, cuando menos, de Europa y las simpatías de quien ha podido apreciar lo infructuosos que resultaron nuestros sacrificios y nuestros buenos deseos.

«El gobierno debe hacer resaltar mucho esta nota ante Europa, y una vez circulado un «memorandum» entre las potencias que nos aconsejaron, para que sepan éstas los resultados de su gestión, vayamos a la guerra si los Estados Unidos se empeñan, y sea lo que Dios quiera.

«Una cosa me sorprende—añadió el personaje aludido;—se puede saber la causa por la cual están todavía en Cádiz esos barcos dispuestos para formar nuestra escuadra en Cuba?»

EL MENSAJE

Mac Kinley leyó ayer el anunciado Mensaje, acerca del cual no pueden formarse hoy conclusiones concretas.

Sin embargo, en tesis general el presidente de la Unión americana ha firmado y declarado en nombre de su país el derecho de intervención en Cuba.

Contra tal principio debemos protestar energicamente.

Ningún pueblo libre puede, sin dejar de serlo, excusarse de rechazar, por cuantos medios y en cuantas formas estén a su alcance, una teoría que anula su personalidad y que lo reduce a una tutela afrentosa.

Consentirlo equivaldría a presentar nuestra dimisión como nacionalidad europea.

EL ARMISTICIO

EL BANDO DEL GENERAL BLANCO Despacho Oficial

Habana 11.—En cumplimiento de lo dispuesto por V. E. acabo de publicar el siguiente bando:

El Gobierno de S. M., accediendo a los deseos reiteradamente expresados por el Santo Padre, encarecidos por los embajadores de las seis grandes potencias, ha resuelto con objeto de preparar y facilitar la paz en esta isla, decretar una suspensión de hostilidades que me ordena se publique a los fines indicados.

Y en su virtud y en cumplimiento del referido acuerdo, he tenido per conveniente disponer:

Artículo 1.º Se declaran suspendidas las hostilidades en todo el territorio de la isla de Cuba, desde el día siguiente al en que se recibe en cada localidad el presente bando.

Art. 2.º Los detalles para la ejecución de lo que previene el artículo anterior, así como el señalamiento del plazo de duración de dicha suspensión, serán objeto de instrucciones especiales que se comunicarán a los distritos, comandantes en jefe de cuerpo de ejército, para su más fácil y pronto cumplimiento, según la situación y circunstancias de cada uno.—Blanco.

CONSULTA

Se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que el general Blanco había convocado una Junta de generales para proceder, de acuerdo con ellos, en fijar los términos del armisticio.

No hubo conformidad en esa Junta, opinando con los generales del ejército los generales de marina.

Y el general Blanco, para no asumir la responsabilidad en cosa tan importante, ha dirigido una consulta al Gobierno.

Mientras no se le contesta de Madrid, y para no perder tiempo, publicó el decreto sobre el armisticio, anunciando que ya se fijarán las condiciones.

Así al menos se aseguraba anoche.

EL MENSAJE

DE MR. MAC KINLEY

El texto del documento leído ayer en las Cámaras yankees es el siguiente:

«Obediente a un precepto constitucional, cumplo el deber de dirigirme al Congreso federal con motivo de la crisis relativa a las relaciones que en la actualidad mantienen España y los Estados Unidos por efecto de los tres años de guerra que devasta la isla de Cuba, y me veo obligado a hacerlo así a causa de la íntima relación entre la cuestión cubana y el estado de nuestra propia Unión y la grave responsabilidad que ahora pesa sobre nuestra nación al adoptar procedimientos que mantengan la política tradicional de nuestro gobierno, de tal manera que esté de acuerdo con los preceptos establecidos por los fundadores de la república y religiosamente observados hasta nuestros días.

«La actual revolución de Cuba es una de la serie de insurrecciones análogas que han estallado en la isla en un período de cerca de medio siglo, cada una de las cuales, durante su desarrollo, ha impuesto a los Estados Uni-

dos grandes esfuerzos y gastos para mantener sus leyes de neutralidad, ha causado enormes pérdidas a la industria y al comercio norteamericanos, ha provocado irritación, y disturbios entre nuestros conciudadanos, y por el ejercicio de prácticas militares crueles, bárbaras y contrarias a la civilización, ha herido la sensibilidad y ha ofendido el espíritu humanitario de nuestro pueblo desde que comenzó la revolución actual en Febrero de 1895.

«Ese país, situado a nuestras mismas puertas, ha visto destruida su riqueza por el fuego y la espada en el curso de una lucha nunca vista en la historia de la isla y rara vez igualada en cuanto al número de combatientes y al furor de la lucha.

«Nuestro pueblo ha observado que esa sociedad próspera quedaba reducida a una relativa miseria, su lucrativo comercio virtualmente paralizado, disminuida su proverbial feracidad, sus campos asolados, sus fábricas en ruinas y su pueblo pereciendo por millares de hambre y de extenuación.

«Nos hemos visto constreñidos a observar aquella neutralidad estricta que nuestras leyes imponen y que prescribe el derecho internacional, a vigilar nuestras propias aguas y nuestros mismos puertos y a evitar que se cometiese acto ilegal alguno en ayuda de los cubanos.

«Nuestra industria ha sufrido a consecuencia de ese estado de cosas, el capital empleado por nuestros conciudadanos en Cuba ha quedado perdido en gran parte, y la templanza y previsión de nuestro pueblo se han visto puestas a prueba tan dura, que se ha manifestado peligrosa inquietud entre nuestros compatriotas.

«Esa inquietud, sin que haya sido dable evitarla, ha hallado eco de tiempo en tiempo en el Parlamento nacional, de tal modo que incidentes de todo punto extraños a nuestro propio cuerpo político absorben la atención y son un obstáculo para que esta atención acuda al progreso interior que constituye la prosperidad propia, cuya principal base ha sido huir las complicaciones exteriores.

«Todo esto ha despertado sumo interés en el Gobierno, como lo había despertado en las épocas de mis predecesores y en la mía propia.

«En Abril de 1896, los males de que sufría nuestro país a consecuencia de la guerra cubana fueron tan abrumadores, que mi predecesor inmediato hizo un esfuerzo para obtener la paz empleando la mediación de su Gobierno en cualquier forma que pudiera conducir a un arreglo de la cuestión entre España y su rebelde colonia sobre la base de algunos efectos de Gobierno autónomo para Cuba, bajo la bandera y soberanía de España.

«El intento fracasó por la negativa del Gobierno español que ejercía entonces el poder a examinar cualquier forma de mediación o cualquier plan de arreglo que no comenzase por la sumisión efectiva de los insurrectos a la autoridad de la madre patria y exclusiva mente bajo las condiciones que la misma España juzgase oportuno conceder.

«La guerra continúa indomada; la resistencia de los rebeldes no ha disminuido; España acrecienta su esfuerzo enviando nuevas expediciones a Cuba y aumentando los errores de la lucha hasta hacerla tomar un aspecto nuevo é inhumano, afortunadamente sin precedentes en la historia moderna de las naciones civilizadas y cristianas.

«El capitán general de la isla de Cuba inauguró una política de devastación y de concentración. El bando de 21 de Octubre de 1896, promulgado en Pinar del Río, se hizo extensivo a todo el territorio que abarcaba dominio español.

«Obligó a los campesinos a concentrar en las ciudades que tenían guarnición ó en simples puestos aislados donde había alguna tropa.

«Prohibió el cultivo y el transporte de provisiones. Destruyeron los plantíos; quemaron las techumbres de las casas; incendiaron los poblados y se derrumbaron las fábricas: en una palabra, uno y otro bando contendientes hicieron todo lo posible para devastar el país y para inutilizar de modo que no pudiera servir de vivienda al ser humano.

«Cuando mi gobierno se encargó del poder la reconcentración era efectiva en la mayor parte de las provincias.

«En la Habana, Pinar del Río, Santa Clara Matanzas, 300,000 campesinos ó más habíanse encerrados en ranchos como ganado, las ciudades y puestos militares.»

Carecían de alhargue y de ropas y estaban sujetos a las condiciones de vida más anti higiénicas.

«El hambre sobrevino rápidamente a consecuencia de la devastación.

«La mortalidad aumentó espantosamente apenas pasaron los primeros meses.

«Según una estadística moderada de origen oficial español, la mortalidad de los reconcentrados en Marzo de 1897 a causa del hambre y de las enfermedades, excedió en un por 100 a la de la época normal.

«A pesar de esto no se les dió auxilio alguno.

«Las ciudades, rebosantes de personas, el exceso de la reconcentración, sufrían efectos de la carestía y no podían socorrer los pobres.

«El pretendido sistema de las zonas de cultivo alrededor de las ciudades y campamentos fortificados era una ilusión.

Las mujeres, niños, ancianos y enfer-

hacia la Bajada de San Francisco, mas al intentar penetrar en la plaza de Cajeros, un cordón formado de policia le cerró el paso.

### Los primeros sablazos

Los manifestantes, repitiendolos vivas con mas fuerza, pretendieron seguir adelante; la policia desenvainó los sables y comenzó á repartir sablazos originándose los siguientes sustos, carreras, cierre de Puertas, etc.

Un soldado que pasaba por la plaza de Cajeros fué levantado en hombros y conducido largo trecho, prodigándosele una entusiasta ovación.

Los manifestantes, viendo que la policia les atajaba el paso, se diseminaron por distintas calles, volviéndose á juntar frente á San Martín, y siguiendo por la calle de Santa Catalina, plaza de la Yerba, Trench, hasta el Mercado.

### Mas sablazos

La policia, saliendo por la calle de las Mantas, intentó, sable en mano, detener la manifestación. Esta, que se compondría entonces de unas dos mil personas, continuó su camino, pasando junto al retén del Principal, cuya guardia caló la bayoneta.

Los manifestantes, procurando burlar la persecución de la policia, metiéndose en la calle de Sampedor; pero los agentes de vigilancia, comprendiendo la extratagema, se dividieron en dos grupos, uno de los cuales entró por la calle de las Botellas, y el otro por la plaza de la Comunidad de San Juan, recibiendo de frente á la manifestación.

El jefe de policia, señor Moya, ordenó á sus subordinados la disolución por la fuerza, y entonces comenzaron á llover sablazos sobre los manifestantes, sembrándose un pánico indescriptible.

### Heridos y contusos

La gente se dió á la fuga, tomando distintas direcciones; pero la policia, corriendo tras los fugitivos, continuaba descargando golpes, haciendo rodar á muchos de aquellos por el suelo.

Una anciana de 61 años, viuda, llamada Magdalena Mocholi Cuenca, y habitante en la calle del Traidor, núm. 39, entreseñalada recibió en la cabeza un fuerte bastonazo que le derribó en tierra, rompiéndole la nariz al caer la pierna izquierda.

Varios individuos corrieron en su auxilio y en aquel instante cayó sobre ellos una verdadera lluvia de sablazos, que les usó en dispersión.

Por fin, el inspector de la guardia municipal, Sr. Pascual, levantó á la anciana, y unión de algunos compañeros la condució á la casa de Socorro de Serranos, donde fué curada de primera intención, ingresando después en el Hospital. A un periodista de 31 años, llamado Agustin Albert, le asestó un agente un sablazo en la cabeza, que le produjo una extensa herida, y cuando pretendía darse á la fuga el Sr. Moya descargó sobre su espalda dos bastonazos, que le derribaron al suelo.

Contusos, resultaron muchos individuos.

### A Capitania

Durante algunos minutos, la manifestación quedó disuelta.

Después fué acudiendo gente á la esquina de la droguería de San Francisco, y cuando se formó un grupo de unas quinientas personas, volviéronse á repetir los vivas á España y al ejército. El citado grunarecho por las calles de Ercilla, derecha, Santa Catalina y San Vicente á la plaza de Cajeros, donde la policia le recepitó nuevamente el paso con argumento contundentes.

La manifestación, que habia vuelto á organizarse, retrocedió hasta llegar á la plaza de la Reina, donde la policia volvió á abrirle á sablazos.

Diseminándose en grupos, siguió dando vivas por la calle del Mar y plaza y calle de la Congregación, hasta la plaza de San Juan.

En la calle del Mar pasó por entre los manifestantes el oficial de caballería Sr. Gual, montado á caballo, ovacionándosele con entusiasmo.

### La Guardia civil

En presencia de la capitania general, un individuo dirigió la palabra á los manifestantes, luego marcharon todos por junto á la izquierda, hasta la esquina de la calle de San Juan, en donde se presentó una sección de la Guardia civil, al mando del teniente Sr. Garcia.

Los manifestantes vitorearon á la Guardia y continuaron su camino por la plaza de las Barcas, dirigiéndose otra vez al Mercado. Allí la Benemérita, que les habia seguido, se diseminó por parejas, situándose en las esquinas de las calles que afluyen á dicha plaza.

Los vivos mezclados con mueras á los Estados Unidos y á los yankees continuaron largo rato.

Por fin, los manifestantes, que se habian desparramado por la plaza, juntáronse y volvieron otra vez á la calle de San Vicente.

Frente al pasaje de Ripalda, otro individuo usó de la palabra, siendo muy aclamado.

### Otra vez á Capitania

La manifestación marchó á la Redacción de El Pueblo, pidiendo saliera el señor Blasco; pero éste no se presentó, por no hallarse en las oficinas del citado periódico.

En vez de dicho señor, uniéronse á los manifestantes dos de sus amigos, marchando todos, por la calle del Poeta Quintana, á la plaza de Tetnán.

Allí pronunció otro discurso, enarbolando dos bastones á cuyos extremos habianse atado dos cintas de los colores nacionales.

### Frente al Gobierno civil

La manifestación fué á situarse después frente al Gobierno civil, continuando sus vivas.

Así permaneció durante un cuarto de hora, hasta que se nombró una comisión para que visitase al gobernador civil exponiéndole los motivos del acto que se realizaba, protestando, además del proceder de la policia. Dicha comisión lo hizo así, y el señor Ballesteros le rogó se disolvieran los grupos, toda vez que no podía consentir la manifestación.

### La disolución

Los manifestantes fueron disolviéndose en pequeños grupos, marchando unos hacia el Mercado, otros hacia la calle de Don Juan de Austria y otros hacia la de Ruzafa, con objeto de penetrar en el teatro que lleva el mismo nombre, para presenciar la representación de "Cadiz" y hacer una ovación cuando se ejecutase la célebre marcha.

En dichos puntos se repitieron las acometidas de la policia.

Varias comisiones de manifestantes estuvieron en nuestras oficinas, como tambien en las de los demás periódicos, haciéndonos saber el censurable comportamiento de la policia, que les habia apaleado sin consideración, hiriendo á varios individuos, de los cuales la mayor parte eran transeúntes y curiosos.

### Más heridos

Poco antes de las doce, cuando ya habia terminado por completo la manifestación, y solo se veían en las principales calles algunos pequeños grupos haciendo comentarios, fueron conducidos al juzgado por algunos particulares dos individuos llamados Salvador Olivares Lorente, el cual presentaba dos heridas en la cabeza, y Vicente Martí, que tenia varias contusiones en el pecho y espalda.

Este último habia regresado recientemente de Cuba, en cuya isla estuvo cinco años defendiendo como soldado, desde el principio de la guerra, la integridad de la patria.

Los que acompañaban á dichos individuos, presentaron al juez de guardia, señor Alcalde, la denuncia contra los agentes de vigilancia, autores de aquellas heridas.

Además, resultó con una contusión en la cabeza y una herida en una mano, el ex-concejal carlista de este Ayuntamiento don Antonio López, por dos sablazos que le asestó un guardia de policia.

### Precauciones

A las doce, la Guardia civil de á caballo patrullaba por la ciudad, y en la plaza de Toros y en algunos otros puntos se habian establecido retenes de la Benemérita.

En el cuartel de caballería de San Juan de la Ribera, se hallaba dispuesto para salir á la calle al primer aviso, un escuadrón de lanceros de Sagunto.

A los dos y media de la madrugada la ciudad presentaba su aspecto normal, si bien continuaban algunas de las precauciones tomadas por el gobernador civil.

## LOCAL Y GENERAL

El Alcalde don José María Borrás continúa impertérrito su campaña contra el señor Cort y Rull, recogedor de las basuras de casas particulares.

El martes último, cuando el señor Cort acababa de desempeñar su cometido en la cárcel pública, fué detenido de orden del Alcalde y encerrado en los calabozos municipales. Allí lo tuvo hasta las nueve y media de la noche, en que dispuso fuese trasladado á la cárcel, en la que permaneció hasta á las diez de la mañana de ayer, hora en que fué puesto en libertad por el Juzgado de instrucción.

### RESUMEN :

Que esta Alcaldía está á la altura de la de los Garidells.

Que el Alcalde se pone por montera la Constitución, el Código penal y la ley de Enjuiciamiento que garantizan la libertad de los ciudadanos.

Que el Juzgado de instrucción se vé obligado á deshacer inmediatamente que los sabe, los entuertos del Alcalde.

Que se ha presentado una nueva denuncia por detención ilegal contra el señor Borrás.

Que el señor Cort y Rull continuará en su honrado oficio, apesar de los desplantes de la Alcaldía, que no están autorizados por ninguna ley ni reglamento, y que el señor Borrás se encontrará con las denuncias presentadas y con las que se presentarán tantas veces cuantas infrinja la ley, con la horma de su zapato.

—Actívase los ensayos por la sección dramática de la concurrida sociedad "El Alba", para ponerlo en escena, en la noche del próximo domingo, el magnífico drama en tres actos y en verso, original del malogrado autor catalán don José Feliu y Codina, denominado "La Dolores".

Las señoritas Auñón y Esteban son las designadas á desempeñar los importantes papeles de Dolores y Gaspara respectivamente.

—Son tan numerosos y profundos los baches que existen en la carretera Amalia, en el trayecto de esta á Tarragona, que en la imposibilidad de poder sortearlos la mayoría de carruages, quedan atascados en ellos, de los que solo á fuerza de caballerías les es posible salir de aquel atoladero.

Como lo pésimo del afirmado de dicha carretera data ya de tiempo y que separamos nadie se ha tomado la molestia de procurar sea recompuesta, rogamos al que tenga el deber de ordenarlo lo haga cuanto antes, pues no sería difícil que á continuar por más tiempo en tan pésimo estado, fuese de lamentar alguna desgracia.

—Ayer fué un día de fiesta para esta población, que se ha asociado con general regocijo y fervor á la celebración de la primera misa de nuestro estimado paisano reverendo don José María Ribas.

Al acto que ha sido solemnísimo, ha asistido numerosa concurrencia, que ha oído con ejemplar religiosidad la apología del acto que se celebraba, hecha con gran elocuencia por el orador sagrado doctor Dexeus.

El padrino del nuevo celebrante, el acaudalado comerciante don Luis Quer, obsequió con esplendor á su apadrinado y á los numerosos invitados á esta fiesta.

—Por no reunirse en las Casas Consistoriales mayoría de señores concejales, no celebró ayer nuestro excelentísimo Ayuntamiento sesión ordinaria.

—Sobre las diez y media de la mañana de ayer, en el segundo piso de la casa número 5 de la calle de Santa Eulalia de esta ciudad, se desarrolló una sangrienta escena entre un sujeto llamado Luís Figuerola Tost, de 30 años de edad, su esposa Rosa Monné Mercadé, también de 30 años y la hermana de ésta, llamada María, de 27 años, naturales y vecinos, los tres, de esta población. Parece que el sujeto en cuestión arremetió, por razones que aún desconocemos, cuchillo en mano á las citadas mujeres, causando tres heridas en el brazo izquierdo, al parecer de gravedad, á la Rosa y dos, una en el brazo izquierdo y la otra en un dedo de la mano del mismo, á su cuñada. Alcanzando el furor del bárbaro á un sujeto que se encontraba en aquellos momentos á dicha habitación, al intentar desarmar al Luís, saliendo con una pequeña herida en una mano.

El Luís Figuerola tocó las de Villadiego, siendo capturado, después de varias pesquisas, á la una y media de la tarde, por el cabo de la guardia municipal, don José Serres y el guardia de policia don

Miguel Aixelá, ingresando el mencionado Luís, á las dos y cuarto, á las Cárcel del partido á disposición del señor Juez instructor de esta ciudad.

—Numerosa en extremo fué la reunión de cazadores, convocada por aficionados á dicha diversión, en el entresuelo del Gran Café de España el pasado domingo, para tratar de los medios de conseguir el fomento de la caza en nuestro campo, que tan destruida está hoy, reinando entre los concurrentes unanimidad de criterio y gran entusiasmo para llevar adelante la idea,

Se acordó por los convocados reorganizar la antigua sociedad "Centro de aficionados á la caza", que se domiciliará en el nombrado entresuelo, en donde diariamente podrán reunirse los socios. Se nombró la Junta de Gobierno de la sociedad, iniciándose una suscripción para subvenir las primeras necesidades, que ascendió de momento á una crecida cantidad.

Se dieron amplias facultades á la referida Junta para premiar con dos pesetas cincuenta céntimos, á toda persona que denuncié á dicha sociedad un nido de perdices, madriguera de conejos, la muerte de una zorra ú otro animal destructor de caza, etc., sin perjuicio de que se haga extensivo el premio á todos cuantos ayuden en la empresa á la sociedad.

No dudamos que dado el entusiasmo que reinó entre los convocados la sociedad tomará gran incremento, favoreciendo á los mismos el local de que dispone, en situ tan céntrico.

—El gobierno se ha dado por molesto con motivo de la manifestación patriótica que el pueblo madrileño celebró el domingo contra el armisticio concedido á los insurrectos cubanos. Estos gobiernos liberales nos tienen acostumbrados á cosas tan estupendas, que no hay que admirarse de nada de lo que hagan. La libertad en estos tiempos es un mito, habiéndose llegado ya al colmo de la arbitrariedad y del despotismo.

Que apriete el gobierno los tornillos, que emplee medidas extremadas de rigor; que atropelle y maltrate la libertad individual, no importa: dias vendrán en que las corrientes populares arrastrarán consigo la polilla que hoy existe y entonces indudablemente los verdaderos patriotas no serán perseguidos.

Hemos llegado al caso de que es un delito el ser español, ¡que vergüenza!

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, se recaudaron en el día ayer, por diferentes especies, sujetas á dicho impuesto, la cantidad de pesetas 0906'43.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harinera.

**A LOS CICLISTAS**  
**"PNEUMATINA"**  
Con real privilegio

Unico preservativo de resultados positivos para neumáticos.

La PNEUMATINA preserva el neumático contra toda lesión ocasionada por clavos ú otros objetos punzantes.

La PNEUMATINA priva al neumático de deshincharse al ser agujereado accidentalmente.

El neumático cargado de PNEUMATINA puede ser impunemente agujereado por clavos, espinas, etc.

La PNEUMATINA es un compuesto perfectamente neutro de productos químicamente puros, no perjudicando al caucho, ni á las monturas metálicas, antes al contrario conserva el neumático y lo hace más duradero.

La PNEUMATINA es el indispensable del ciclista como lo han atestiguado las numerosas pruebas hechas en los locales de las respetables sociedades Peña Ciclista, Ciclist-Club, Club Velocipédico, Velódromo y otras, presenciadas por personas verdaderamente competentes en el ciclismo, habiendo obtenido en todas ellas los más halagüeños resultados quedando los

parches perfectamente adheridos y las cámaras en el mejor estado.

La casa garantiza todo neumático que se inutilice por efecto del empleo de la PNEUMATINA.

### Modo de empleo :

La PNEUMATINA se introduce en la cámara de aire por medio de una jeringa de metal cuyo orificio se ajusta con la entrada del tubo del neumático después de haber desatornillado la válvula. La dosis de medio frasco es necesaria para cada rueda. Se coloca de nuevo la válvula en su lugar y se voltea despacio la rueda á fin de que la PNEUMATINA se distribuya bien sobre toda la superficie interna del neumático, el cual se hincha de nuevo lo más fuerte posible.

Una carga de PNEUMATINA dura un año después del cual se extrae del neumático con el auxilio de un poco de agua caliente y se carga nuevamente.

Desconfiar de falsificaciones ó imitaciones de ningún valor.

Precio del frasco para cargar las dos ruedas: DIEZ pesetas.

**HIJOS DE JACINTO SEGURA COLOMINES**  
Venta exclusiva, Manuel Ferrer, Unión, 3.-BARCELONA.

## Errores QUE DEBEN DESVANECERSE

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las ventas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á éstos debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que desconocen lo que es una hernia.

## A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de caoutchouc con resorte atestigüando así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.  
Fajas hipográstica para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

## JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO  
**LA CRUZ ROJA**  
PLAZA DE PRIM.-REUS

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Apolonio.  
SANTOS DE MAÑANA.—San Luciano.

## SECCIÓN COMERCIAL

**J. MARSANS ROP**  
Representante: JOAQUIN SOCIATS  
CALLE SANTA ANA 26 REUS  
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:  
Interior... 55'10 Aduanas... 88'00  
Exterior... 67'90 Nortes... 21'50  
Amortizable... 66'50 Francia... 18'70  
Cubas 86... 77'05 Orenses... 00'00  
Cubas 90... 64'62 Ex. Paris... 46'25  
Obligaciones 6 p $\frac{c}{t}$  Francia... 70'75  
Obligaciones 3 p $\frac{c}{t}$  Francia... 37'50

GIROS  
Paris... 43'80 Londres... 36'47

IMP. DE CARRERAS Y VILA